**ACTA DE PRÓRROGA DE LA APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA EL MRE"- PLURIANUAL – ID 422.795**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, se procede a la recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa (CD) N° 01/2023 "Adquisición de Sellos para El MRE"- Plurianual – Id 422.795, en presencia del Lic. Sergio Andrés Bogado, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Señora Carolina Giménez, Jefa Interina del Departamento de Licitaciones y la Abg. Nelly González, funcionaria.

Llegada la hora tope de recepción de sobres (09:00 h) fijada para el presente llamado se han recepcionado la siguiente oferta:

1. **Carimbos Ind. y Com. S.R.L.**

Llegada la hora fijada para el Acto de Apertura, 09:10 h, solamente la empresa **Carimbos Ind. y Com. S.R.L.** ha presentado oferta, por lo que no se reunió la cantidad mínima de ofertas requerida por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el inciso "c" del Art. 34, y según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 "*... en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente del Organismo, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado...*". Por lo expuesto, esta Convocante decide prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas para el presente llamado.

En ese sentido, se deja constancia que la empresa **Carimbos Ind. y Com. S.R.L.** retiró el sobre presentado.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de prórroga de la apertura de sobres, siendo las 09:20 h, firmando todos los presentes al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Carolina Giménez**
**Jefa Int. del Dpto. de Licitaciones**

**Lic. Sergio Andrés Bogado**
**Director de la UOC**

**Abg. Nelly González**
**Funcionaria**